

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 28 de noviembre de 2023

Número 2.286

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (004/2023/070), ordinaria,
celebrada el martes, 21 de noviembre de 2023

Presidencia de D. Ignacio José Pezuela Cabañes

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Jaime González Taboada, don Ignacio José Pezuela Cabañes, doña María Marta Rivera de la Cruz, don Carlos Segura Gutiérrez y don Juan Peña Ochoa.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Eduardo Fernández Rubiño, doña M.^a Pilar Sánchez Álvarez y doña María del Mar Barberán Parrado (*interviene en el punto 3 del orden del día*).

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, doña Reyes Maroto Illera (*hasta las 10:18 h*). doña María Caso Escudero (*desde las 10:18 h*)

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Se guarda un minuto de silencio en memoria de Fermín Cabal, Agustín Ibarrola y Luis Miguel Aparisi.

Página 4

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de octubre de 2023 (003/2023/064).**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la distinción del Título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Joaquín Sorolla y Bastida, a título póstumo, por sus indiscutibles y relevantes méritos artísticos.**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández y el Sr. Fernández Rubiño.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000983, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Área Delegada de Deporte para exigir a los contratistas o concesionarios que gestionan y explotan Centros Deportivos Municipales" el cumplimiento del acuerdo del Pleno, de 28 de septiembre de 2021, que modificó los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baño, "y la efectiva puesta a disposición del conjunto de la ciudadanía de la totalidad de las tarifas contempladas en el mismo".**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Vicesecretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000988, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué plazos contempla el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para reabrir el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, reducido ahora a unas pocas salas para exposiciones temporales, permitiendo así que Madrid cuente con un museo fundamental para entender la historia del arte español más reciente y el papel tan relevante que en su desarrollo ha jugado la ciudad y sus artistas".

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. Vicesecretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000989, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "ante la preocupación en el sector turístico madrileño por la falta de profesionales", "qué actuaciones plantea realizar a lo largo del mandato el Área Delegada de Turismo en coordinación con otras áreas del gobierno municipal para resolver este problema".

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Rivera de la Cruz.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000990, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "qué actuaciones plantea realizar a lo largo del mandato el Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte en el conjunto de viviendas de titularidad municipal de la calle Peironcely 10 con la intención de convertir este espacio en el Centro Robert Capa para la interpretación de los bombardeos aéreos de Madrid durante la Guerra Civil española".

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Vicesecretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000994, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer con qué criterios trabaja "para desarrollar las campañas de promoción de Madrid, de manera que contemplen también otros públicos objetivos distintos" a los habituales.

Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, y el Sr. Vicesecretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000995, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué punto se encuentran las gestiones con los promotores privados, para la instalación en Madrid de un monumento a los Tercios Españoles y qué lugar y plazos baraja el Área para su colocación".

Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Hernando Gonzalo y el Sr. Vicesecretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8001003, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los informes que avalan la decisión de que las Naves del Español cambien de proyecto".

Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Cabrera Yagües y el Sr. Vicesecretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8001004, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer cuáles son los criterios que va a utilizar en el presente mandato "para priorizar, reconocer y premiar merecimientos, servicios extraordinarios, excelencia en materia cultural, científica, artística, deportiva, económica, profesional, social o política o aportaciones singulares a la ciudad de Madrid, mediante la tramitación por dicho Área de los procedimientos para el otorgamiento por el Ayuntamiento de los distintos títulos, honores y distinciones".

Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Barrero García y la Sra. Rivera de la Cruz.

Información del Área

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No se realiza ninguna intervención.

Página 16

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 16

Finaliza la sesión a las diez horas y veintiséis minutos.

Página 16

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El presidente: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo con esta Comisión de Cultura.

Se ha acordado en Junta de Portavoces realizar un minuto de silencio en memoria de tres personas vinculadas al mundo de la cultura que han fallecido en los últimos días, como son: don Fermín Cabal, vinculado al arte y al teatro, si no me equivoco; don Agustín Ibarrola, a las artes plásticas, pintor y escultor; y a don Luis Miguel Aparisi, del Instituto de Estudios Madrileños, historiador.

Vamos a hacer un minuto de silencio, por favor.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Vamos a dar la palabra al secretario y comenzamos con el orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en convocatoria referida a la sesión 004/2023/070, con carácter de ordinaria, que se celebra hoy, martes, 21 de noviembre de 2023 a las nueve horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial sin perjuicio, en su caso, de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de octubre de 2023 (003/2023/064).

El presidente: Vamos a iniciar con la aprobación del acta.

¿Posición por parte de VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Por parte del Partido Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** A favor.

El presidente: ¿Por parte de Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Por parte del Partido Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Aprobada el acta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 24 de octubre de 2023 (003/2023/064) sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la distinción del Título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Joaquín Sorolla y Bastida, a título póstumo, por sus indiscutibles y relevantes méritos artísticos.

El vicesecretario general: Y, respecto del único punto que está en el epígrafe A, referido a dictamen de asuntos con carácter previo de su elevación al Pleno, por acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se ha establecido que se someta directamente a votación y que por tanto se dé por leído.

El presidente: Iniciamos el turno de posición de voto.

¿VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Partido Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** A favor.

El presidente: ¿Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Partido Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Dictaminado favorablemente por unanimidad y pasamos al epígrafe B del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta se aprueba por unanimidad de los 11 miembros presentes.)

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000983, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Área Delegada de Deporte para exigir a los contratistas o concesionarios que gestionan y explotan Centros Deportivos Municipales" el cumplimiento del acuerdo del Pleno, de 28 de septiembre de 2021, que modificó los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baño, "y la efectiva puesta a disposición del conjunto de la ciudadanía de la totalidad de las tarifas contempladas en el mismo".

El presidente: Muchas gracias.

La señora Mar Barberán dispone de tres minutos para realizar la pregunta.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

En esta comisión, incluso en el Pleno, no sé las veces y las intervenciones que hemos tenido que escuchar las alabanzas del modelo de colaboración público-privada y siempre es para justificar la externalización, la privatización de la gestión deportiva. Lo hemos escuchado hablando de eficiencia como si esta externalización fuera eficiencia y la gestión directa realizada por técnicos municipales no lo fuera; y no es así:

Hemos visto cómo, por ejemplo, en el Polideportivo Barceló, gestionado por Forus, empresa privada, ni siquiera llegaron a poder pagar el canon.

Lo hemos visto también cuando han tirado por tierra el trabajo de los trabajadores municipales cuando quisieron externalizar Torre España o cuando también hicieron un contrato externo para hacer el Plan Director, algo que tenía que haber sido hecho por el área, y tiraron por tierra esa profesionalidad diciendo que no tenían profesionales o técnicos adecuados para hacer este trabajo.

Y lo hemos visto cuando han querido construir los polideportivos y también han querido desarrollar este modelo y lo que hemos tenido es que de los diseños desaparecían los pabellones y encima se les han quedado desiertos cinco.

En todo momento, cada intervención donde hemos defendido la gestión pública se nos ha dicho que es que a la gente cuando va al polideportivo le da igual quién lo gestione. Y le voy a decir que no le da igual y eso no es cierto, no ya por las encuestas de satisfacción que puedan hacer, no ya por las reclamaciones —que, por cierto, tienen bastantes y ocupan el tercer puesto en todo el Ayuntamiento en cuanto a reclamaciones de deporte—, es que, es más, los técnicos están peor pagados, la precarización de los trabajos es evidente, no hace falta nada más que hablar con ellos, y eso repercute en la calidad del servicio.

Otra de las cosas en las que desde luego afecta es la programación que hacen estas empresas, y lo vimos con el parque móvil, ellos van a hacer una programación donde la mayoría de la gente tiene que pagar el bono más alto con el precio más alto porque es como le salen las cuentas y por eso no les interesan los pabellones porque pierden hasta diez veces los ingresos.

Y lo vemos también además con las tarifas, que es de lo que veníamos a hablar, cuando hay una gestión privada resulta que a esos colectivos que son beneficiarios de tener no solo una posibilidad de exclusión en algunos casos sino una reducción y una bonificación les dicen que el cupo está completo y no sabemos ni a qué cupo se refiere ni dónde está esa lista de espera ni quién gestiona esa lista de espera ni cuándo le va a tocar. Lo cierto es que en Chamberí hay personas que llevan hasta dos años esperando a que se les aplique la reducción de tarifa para mayores de 65

años, por lo tanto, no le es indiferente quién gestiona o quién no gestiona.

Queremos decirle que el hecho de que en los estudios de viabilidad se presenten y se hagan unas cuentas con un perfil no quiere decir que haya una línea divisoria, que en el caso de que presenten un plan económico no quiere decir que esa línea marca quién tiene derecho a ese cupo o quién no tiene derecho.

El presidente: Se le está acabando el tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Todo el mundo tiene derecho a esa reducción, a esa bonificación, no la están aplicando.

El presidente: El tiempo ha terminado

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Queremos saber cuáles son las medidas que van a adoptar.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Por un tiempo de tres minutos la delegada de Deporte, doña Sonia Cea, tiene la palabra.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchas gracias.

Comentarle que nosotros hacemos una magnífica valoración tanto de la gestión directa que hacen los funcionarios del Ayuntamiento como también de la gestión indirecta y además los madrileños, como usted bien sabe y ha dicho, hacen una gran valoración de estos centros de gestión indirecta; por lo tanto, continuaremos por esta senda.

Además, creo que ustedes también hacen una gran valoración de esa gestión porque precisamente el polideportivo al que usted aludía, el Polideportivo Barceló, lo adjudicó Más Madrid y su concejal Jorge Castaño, así que yo creo que a ustedes también les gusta esta manera de gestionar del Partido Popular por lo que también lo hicieron.

Pero, bueno, respecto a lo que usted me comentaba, señora Barberán, vamos a explicar bien este tema para que se entienda y no dé lugar a interpretaciones demagógicas. Los centros de gestión directa, las concesiones a las que usted alude surgen de una relación contractual entre el propio distrito y luego obviamente el propio concesionario en sí; y las condiciones de esta concesión las regula el propio pliego y obviamente en él se establecen tanto las condiciones tarifarias de obligado cumplimiento como también los servicios que se tienen que dar por ellas.

Respecto a estas tarifas, y como usted sabe, están absolutamente ligadas a precios públicos con independencia de que luego dentro de las condiciones de esos pliegos y en algunas de estas concesiones, no todas, se produzca una actualización conforme al IPC —únicamente, como usted sabe, se produce en tres centros—, pero, por lo que usted decía, siempre obviamente tienen que tener como base las tarifas del

Ayuntamiento de Madrid y también esas exclusiones tarifarias a las que usted se refería.

Lo que puede hacer esta área de gobierno, y hace, nosotros estamos en las comisiones de seguimiento de este tipo de concesiones. Si usted sabe o tiene conocimiento de que en algunas de estas concesiones no se esté cumpliendo con esas condiciones tarifarias, no tenga ningún problema, comuníquenoslo, comuníquemelo, ya sabe usted bien cómo trabajo yo, que yo lo llevaré obviamente hacia el órgano competente y velaremos porque se cumplan con todas las condiciones tanto del servicio como de los precios.

Respecto a lo que decíamos de las concesiones indirectas, como usted bien sabe, le digo, tienen muy buena valoración por parte de los madrileños; tenemos en estos centros deportivos municipales de gestión indirecta, que son 13, unas magníficas encuestas, usted lo ha dicho, y también tenemos una lista de espera.

Nosotros vamos a seguir por esa senda porque creemos que es la mejor manera de ofrecer el mejor servicio con los mejores precios a los madrileños y, por lo tanto, lo vamos a hacer así.

Pero yo me pongo a su disposición para que en esos centros en los que usted sabe que no se está cumpliendo con estas tarifas que exigimos y con estas condiciones de reducción de tarifas que también exigimos —usted hágamelo saber y nosotros nos pondremos en contacto con los centros y con los distritos, que son el órgano de contratación— para que efectivamente se cumplan porque nuestro objetivo es ese, dar el mejor servicio deportivo a los madrileños al mejor precio; y con estas concesiones indirectas creo que lo estamos consiguiendo.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a continuación al punto número 4.

El vicesecretario general: Gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000988, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué plazos contempla el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para reabrir el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, reducido ahora a unas pocas salas para exposiciones temporales, permitiendo así que Madrid cuente con un museo fundamental para entender la historia del arte español más reciente y el papel tan relevante que en su desarrollo ha jugado la ciudad y sus artistas".

El presidente: Muchas gracias.

Para formular la pregunta dispone doña Adriana Carlota Moscoso de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Señora delegada, ¿considera usted que una capital como Madrid pueda no tener un museo municipal de arte contemporáneo, de arte del siglo XX?

Yo, desde luego, lo tengo claro, pero no sé qué opina usted porque en ninguna de las reuniones que hemos tenido con usted ni en ninguna de las declaraciones que ha hecho sobre sus planes para esta legislatura le hemos escuchado nada al respecto.

Si me dijera que Madrid no cuenta con fondos para ello, bueno, le podría decir que es una lástima, pero que quizás lleguemos tarde para configurar una colección propia; pero lo grave es que Madrid sí cuenta, cuenta con una excelente colección que está oculta prácticamente en su totalidad.

Desde 2015, Conde Duque solo tiene habilitadas dos salas provisionales de unos 450 m² cada una en dos plantas diferentes para exposiciones temporales y cuando se reinauguró este museo en esa fecha se anunciaba que se acondicionaría y solventaría el problema que tenía, y que sigue teniendo hoy todavía, de climatización y que iba a permitir abrir otros 3.666 m² que siguen cerrados y que tuve la ocasión de visitar hace unas semanas. No sé si usted ha hecho esa visita, le invito desde luego a hacerla si no lo ha hecho todavía porque es desolador realmente tener un espacio así vacío.

Desconozco a día de hoy cuál es el número total de obras que guardan los almacenes del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid. Sí sé que en el 2015 tenían catalogadas 3.545 piezas y, teniendo en cuenta que se sigue adquiriendo obra, imagino la cantidad de artistas que están ocultos, algunos tan emblemáticos para esta ciudad como pueda ser Ceesepe o Ouka Leele, desde hace lustros porque no hay espacio para exponer sus piezas. O sea, que, si tenemos colección, si tenemos espacio, entonces lo que no hay es voluntad política, la suya, señora delegada, porque, en caso de haberla, lo primero donde veríamos esa voluntad sería en el presupuesto de 2024 y ahí no hay nada.

Supongo que sabrá que durante el mandato de Manuela Carmena sus hoy compañeros del Partido Popular incorporaban una enmienda todos los años en cada ejercicio específica para hacer posibles las obras de acondicionamiento de esas salas. Pues yo le avanzo que vamos a presentar nosotros esta enmienda en esta misma línea porque creemos que es lamentable que el presupuesto de 2024 no tenga ni una sola partida para estas salas y para este museo, como le digo.

Es un patrimonio de todos los madrileños, creo que no hace falta que lo ponga aquí encima de la mesa pero lo hago, una colección de gran valor, representativa de lo que Madrid simboliza no solo a nivel local sino también a nivel nacional, a nivel internacional, una colección que pertenece, por supuesto, a todos los madrileños que con su trabajo y sus impuestos lo han hecho posible.

Así que, sin más, señora delegada, le pido certezas, le pido que nos diga qué quiere hacer con el

Museo de Arte Contemporáneo de Madrid durante este mandato.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

A continuación, por parte del Gobierno tiene la palabra por tres minutos doña Marta Rivera de la Cruz, delegada del Área de Cultura.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias.

Quiero empezar dando la bienvenida a esta comisión a la señora Caso y me alegro de que se haya incorporado.

Efectivamente, la colección del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid es de extraordinario interés para este Equipo de Gobierno. Estamos trabajando en este momento no solamente en ponerla a disposición de los madrileños de forma que pueda no solo disfrutarse sino ayudar a difundir y entender el papel de nuestra ciudad y los artistas madrileños en la historia reciente del arte contemporáneo y espero poder darles más detalles de lo que vamos a hacer muy pronto, pero déjenos que seamos nosotros los que cerremos el círculo y cuando creamos que la información está preparada para compartir lo hagamos.

Queremos definir cómo y cuándo, sobre todo, se va a poder disfrutar de esa colección de forma amplia y que permita el mayor acceso posible a los madrileños. No se trata simplemente, y usted lo sabe bien, de acondicionar más salas en Conde Duque y colocar las obras; es necesario hacer un trabajo de contextualización de la colección, y no solamente de las obras en cuanto a su tiempo y sus circunstancias sino de la propia colección en el panorama museístico de Madrid, y proyectarla de esta manera en relación con la visión del arte contemporáneo que ya ofrecen otras instituciones públicas y privadas muy arraigadas en la ciudad y en la Comunidad de Madrid.

No me gusta decir que Madrid no tiene un museo de arte contemporáneo, sí que lo tiene, otra cosa es que no sea un museo municipal, pero Madrid sí tiene un gran museo de arte contemporáneo y lo conocemos todos muy bien.

Creo que el presupuesto dedicado a la inversión en arte contemporáneo estos últimos años que ha sido más de 600.000 € entre 2019 y 2023 es aceptable — se partió de otra situación, en 2019 se habían dedicado 10.000 € nada más a la compra de obras de arte— y muestra claramente el apoyo de este Gobierno a la colección y a los artistas madrileños.

Y hablo de inversión y no de mera compra, no se trata solo de adquirir piezas sino de apoyar, promover y reconocer a nuestros creadores. Es verdad que ahora mismo estamos formando los museos de mañana y a lo mejor hay que hacer un trabajo de pedagogía para explicar que lo que se invierte en arte es eso, es una inversión y no un gasto, no todo el mundo lo considera así.

La colección del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid es una pieza fundamental de la oferta cultural

de nuestra ciudad, deben tener acceso a ella todos los madrileños y todos aquellos que nos visitan, y para ese objetivo es para el que estamos trabajando.

Nos queda mucho por hacer, pero no tenga duda de que en esta legislatura el trabajo quedará hecho.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Su segundo turno.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias, señora delegada, le agradezco la respuesta.

Como digo, me empiezo a acostumbrar a que siempre diga que vamos a tener noticias de las cosas, pero que no nos conteste con la transparencia y la claridad que quisiéramos.

De hecho, hicimos una pregunta sobre la colección Pérez Simón, en la que nos contestaron que no había expediente ninguno iniciado, precisamente por si iba a ir a Conde Duque y resulta que ahora sabemos por la prensa que va a haber un convenio firmado.

El presidente: Se le está acabando el tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** O sea, que yo le pediría que la claridad y las respuestas pues sean un poco más rápidas.

El presidente: Gracias.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Bueno, el término rapidez siempre es relativo, yo creo que las cosas hay que contarlas cuando están cerradas.

Y también entienda usted que el trabajo que está en proceso y que no está terminado, hombre, no se suele compartir con la Oposición, con todo el respeto que yo les tengo a ustedes. Entonces, no les voy a contar una cosa que está a medias, que puede tener que cambiar, que puede haber variaciones, porque además ya sabemos para qué la utilizarían, que además hacen muy bien porque ustedes están en su papel pero entiendan que yo estoy en el mío.

No creo que dude de que estamos trabajando en eso y en otras cosas.

En el caso de la colección Pérez Simón, no les dimos detalles porque en este caso es un asunto especialmente delicado porque estamos hablando del patrimonio artístico que pertenece a un privado.

El presidente: Se está acabando el tiempo.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Y entienda que las noticias que se dan y lo que se cuenta tiene que estar absolutamente filtrado por respeto precisamente a estos donantes.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

A continuación pasamos al punto número 5.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000989, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "ante la preocupación en el sector turístico madrileño por la falta de profesionales", "qué actuaciones plantea realizar a lo largo del mandato el Área Delegada de Turismo en coordinación con otras áreas del gobierno municipal para resolver este problema".

El presidente: Para formular la pregunta doña Reyes Maroto dispone de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señora Rivera, uno de los principales problemas que tiene el sector turístico en esta ciudad es la falta de profesionales cualificados y esta problemática puede frenar o ralentizar su dinamismo en los próximos años.

Le daré algunos datos para ilustrar el problema:

Según InfoJobs, las vacantes en el turismo y la restauración en España son las que más crecen en términos absolutos en el año 2022 con 140.782 vacantes más, por encima de los datos previos a la pandemia; las vacantes para camarero o camarera se han multiplicado por tres respecto a 2021, las vacantes para camarero o camarera de piso por cuatro, o cocinero o cocinera ha crecido un 76 %; además, el 3 % de los empleados del turismo que perdieron su puesto de trabajo durante la pandemia han cambiado de actividad y será muy difícil recuperarlos.

Decía Gabriel Escarrer, CEO de Meliá, en una entrevista: Nos enfrentamos a un riesgo cada vez más importante en la industria de las personas para las personas, como es el turismo, la escasez de talento especializado de personal cualificado.

¿Qué actuaciones tiene previsto hacer el Gobierno municipal para resolver este problema en la ciudad de Madrid?

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Cultura.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

En el último informe de Exceltur se prevé, efectivamente, que la aportación del turismo al PIB de

la Comunidad de Madrid será superior a 23.360 millones de euros este año, un 17,6 % por encima de los niveles de pandemia.

En el 2022 el empleo vinculado al sector turístico se elevó a los 249.262 puestos de trabajo, una recuperación completa al inicio de la pandemia.

Hay muchos más datos, usted los conoce tan bien como yo, y podemos hablar de las razones de ello: el apoyo institucional y el trabajo del sector privado, y detrás de los números está también el trabajo de los profesionales del sector, desde guías turísticos a camareras de piso o pequeños empresarios de hostelería.

Hay una cosa que está clara, efectivamente existe ese problema pero no es un problema que tenga la ciudad de Madrid, la falta de profesionales cualificados en el sector turístico es un problema que se desarrolla en toda España.

Espero su contestación para acabar mi respuesta.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone de un minuto y cincuenta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, no me ha contestado, espero que me conteste ahora.

Como sabe, hace pocos días se reunió el Consejo Local de Turismo y se anunció que el Ayuntamiento va a iniciar el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2024-2027. También se anunció la puesta en marcha de dos grupos de trabajo en el seno del consejo: uno enfocado a la seguridad turística y otro enfocado a la movilidad y la limpieza.

Me sorprende que se ponga el foco en la seguridad porque parece que se está dando a entender que la ciudad no es segura y comprando los postulados de VOX, como lo hacen allí donde gobiernan con ellos.

Sin embargo, echo en falta dos temas que, sin duda, son muy relevantes si vamos a abordar un plan estratégico: uno es el talento, el capital humano, y otro es la regulación de las viviendas turísticas, que tuve ocasión de preguntar el mes pasado.

En relación con el talento, la ciudad de Madrid cuenta con centros de formación de gran prestigio, como la Escuela de Hostelería y Turismo que, según yo he podido constatar, está abandonada por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. También, teniendo en cuenta que en octubre había más de 143.000 desempleados en la ciudad, la Agencia para el Empleo podría adaptar su oferta formativa y de inserción a las necesidades que tienen el turismo y la restauración para reducir el paro que hay en nuestra ciudad.

Señora Rivera, invertir en talento es garantizar el futuro del sector turístico; en cambio, ustedes prefieren recortar los derechos de las personas LGTBI con leyes LGTBI-fóbicas, como las que quiere aprobar la señora Ayuso, causando un gran perjuicio para este colectivo pero también un gran daño reputacional a la

Comunidad de Madrid y a la ciudad, destino *friendly* para las personas LGTBI.

¿Va a hacer algo para impedirlo o será cómplice de la señora Ayuso? Ni un paso atrás, señora Rivera.

El presidente: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rivera.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Me gusta el *totum revolutum* de la pregunta, ¿eh?, aquí no ha faltado nada: viviendas de uso turístico, LGTBI-fobia...

Parece que no le preocupa la seguridad; a mí sí me preocupa, es una de las cosas que más valoran los turistas cuando llegan a Madrid, así que habrá que mantenerla y trabajar por ella. Me choca que a usted le parezca una cuestión menor y que no deba ser aprobada en un plan estratégico pero, bueno, cada uno tiene su modelo, a lo mejor a usted le gusta otro, yo sé el que tengo claro yo y el que tiene claro el equipo del Ayuntamiento. Por supuesto que se ha hecho un gran trabajo.

También le voy a decir una cosa: usted tuvo ocasión de hacerlo bastante mejor porque usted fue parte...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

No, no, no, mire, usted era ministra de Turismo en un gobierno donde estaban, además, las competencias de empleo y a lo mejor era un buen momento para haber planteado desde su área una propuesta para que se ampliasen los periodos de formación o para que se ampliasen planes especiales de empleo para hostelería. No lo hizo y lo podía haber hecho, tenía usted bastante más capacidad de la que tenía el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Madrid.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Pues se hicieron regular porque ahí están las cifras. Está usted dando cifras del apocalipsis y usted está diciendo que se hicieron cosas, pues las hicieron regular entonces tirando a mal si sigue habiendo ese déficit, que lo sigue habiendo.

Usted sabe perfectamente que aquí hay una escuela de hostelería, que hay un espacio por ejemplo en la Quinta de los Molinos, está la Escuela de Hostelería Santa Eugenia... ¿Que el problema existe? Es verdad. ¿Que además el déficit no está solamente en camareros de planta o en camareros normales sino en profesionales de alta cualificación? Es cierto. Pero me parece que ese es un problema que habrá que resolver de forma transversal, que se escapa a las competencias de un simple ayuntamiento.

Le vuelvo a decir: tuvo usted la ocasión de hacer algo interesante y que no lo ha hecho está claro porque me remito a las pruebas, y de ahí viene además su pregunta.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000990, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "qué actuaciones plantea realizar a lo largo del mandato el Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte en el conjunto de viviendas de titularidad municipal de la calle Peironcely 10 con la intención de convertir este espacio en el Centro Robert Capa para la interpretación de los bombardeos aéreos de Madrid durante la Guerra Civil española".

El presidente: Para formular la pregunta dispone doña Adriana Carlota Moscoso de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Gracias.

Señora delegada, le pido que comparta con nosotros este plan —o el plan que puedan tener— para este conjunto de viviendas en la calle Peironcely, 10 en Entrevías porque, una vez más, si vemos el proyecto de presupuestos para el 2024 parece que su propósito es no hacer absolutamente nada a pesar del riesgo que corre ese espacio histórico. Ayer, sin ir más lejos, lo visité y está en grave riesgo de deterioro.

Todos sabemos que Madrid fue objeto de ataques aéreos terribles, inéditos e indiscriminados contra la población civil, contra los niños y los ancianos de Entrevías y otras zonas de la ciudad durante la guerra civil. Al igual que vimos las duras imágenes de Palestina o de Ucrania, en 1936 gracias a Robert Capa esa dramática situación dio la vuelta al mundo y nos mostró, hasta convertirse en un icono hoy en día, los estragos de la guerra —de toda guerra— contra las personas más inocentes. Los bombardeos de Madrid sobre la población civil son los primeros de la historia que de manera planificada se dirigen a los ciudadanos de una población como fue Madrid. Y, por eso, creemos que el futuro Centro Robert Capa para la interpretación de los bombardeos aéreos puede ser —y debe ser— un centro para la memoria de todos y para la defensa de la paz. Madrid puede ser en eso un ejemplo para el mundo.

Y la verdad es que no reclamo nada más que un espacio museístico que fue aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento sin ningún voto en contra en 2018. Además, también se había aprobado por unanimidad, en este caso, el realojo de los vecinos tras la expropiación de las casas de Peironcely, 10 en esa misma fecha, una expropiación que ha costado dinero a nuestro Ayuntamiento y que por parte de esta área no está teniendo ninguna continuidad.

Pero es que también desde su área han invertido en este espacio y se ha permitido avanzar levemente en este espacio de interpretación de los bombardeos. Por lo tanto, no entendemos por qué esta paralización

absoluta en 2024. Hubo un apoyo en el 2023, relativo, en el 2022 también y nada en el 2024. Nos preocupa mucho y por eso también presentaremos una enmienda a este respecto.

Sobra decir el impulso que un proyecto de este tipo supondría para una zona tan necesitada, como es la zona de Entrevías, que contribuya a descentralizar la cultura de nuestra ciudad y también aportaría un tipo de espacio museístico muy distinto a los que existen hoy en día en nuestra ciudad.

Sabemos además también de la implicación de todos los vecinos, de la parroquia de San Carlos Borromeo que está a escasos metros de las casas, de las asociaciones de Entrevías, de numerosas AMPAS y colegios y de la plataforma Salvemos Peironcelly, 10, que tiene además desde el primer día el apoyo de muchísimas instituciones, también de ámbito internacional, que desde el primer momento decidieron apoyar esta plataforma y que para ustedes creo que son tan poco sospechosas como puede ser el Goethe-Institut o el International Center of Photography, entre otros muchos.

Así que, señora delegada, ¿qué más necesita para no abandonar este proyecto?

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno dispone de tres minutos la señora doña Elena Hernando Gonzalo, directora general de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Muchas gracias, presidente.

Antes de contestar a la pregunta es preciso explicar en qué situación se encuentra el inmueble.

En 2022 se completó el procedimiento expropiatorio de la propiedad de la finca, figurando la misma escrita de forma total a favor del Ayuntamiento de Madrid en el registro de la propiedad número 19. No obstante, permanece una vivienda ocupada ilegalmente, el bajo 1. Desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad nos han informado de que ya se ha tramitado el desahucio administrativo. En julio de 2023 la Junta de Gobierno aprobó el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización judicial de entrada en el domicilio y desalojo, pero hasta la fecha no se ha recibido autorización del juzgado para la entrada en el domicilio.

Por tanto, es necesario esperar al desalojo de la última vivienda ocupada para que podamos iniciar los trabajos de intervención en el edificio una vez se adscriba el inmueble al Área de Cultura, Turismo y Deporte.

Como saben, en 2022 esta dirección general encargó la realización de un estudio, propuesta de anteproyecto y contenido museológico. En el estudio participaron expertos de la Universidad Complutense de Madrid, la Politécnica, la Rey Juan Carlos, el Instituto de Ciencias del Patrimonio, CSIC y el Centro Documental Fundación Anastasio de Gracia. El documento reúne información sobre el origen del edificio, el paso de Robert Capa por Madrid y la historia

de la fotografía de los niños de Peironcelly, 10, que tuvo un impacto internacional y convirtió a la casa en icono del horror de la guerra, en particular de la vulnerabilidad de la población civil.

En relación con la intervención en el inmueble, el estudio recomienda mantener el volumen y estructura exterior original del edificio y propone efectuar intervenciones en su interior para acomodarlo a su nuevo uso, cumpliendo la normativa urbanística de acuerdo con el grado de protección estructural con que fue protegido el inmueble.

El inmueble tiene una superficie de 406 m². Fue construido en 1927 para uso residencial de viviendas baratas. Se trata de una construcción realizada en ladrillo visto y cubierta a dos aguas en teja plana, con una sola planta de altura y tipología de viviendas de corredor en torno a dos patios muy estrechos a los que se abren las viviendas de superficie entre 17 y 28 m².

En el estudio realizado por el equipo de expertos se propone una nueva distribución espacial que supone la eliminación de la mayoría de los tabiques interiores pero no se define a nivel técnico el proyecto de rehabilitación. Se trata de una propuesta conceptual, no es un anteproyecto arquitectónico.

Por ello, una vez se desaloje la vivienda ocupada, nuestro primer paso debe ser encargar la redacción de un proyecto para garantizar la consolidación estructural del inmueble. Tenemos previsto iniciar este trabajo en el segundo semestre de 2024. La ejecución de esa obra se realizará en las dos anualidades siguientes, 2025 y 2026.

Por último, y ante la pregunta sobre la partida presupuestaria para el año 2024, hay que señalar que la inexistencia de una partida presupuestaria *ad hoc* no impide en absoluto la ejecución de los trabajos porque, de hecho, existe la previsión de llevar a cabo la redacción del proyecto con cargo a la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos. Asimismo, las intervenciones de mantenimiento que sean necesarias se ejecutarán contra las partidas 212.00 y 213.00 del presupuesto ...

El presidente: Se le ha acabado el tiempo, por favor.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** ... de esta dirección general.

Muchas gracias.

El presidente: Le quedan ocho segundos, si quiere disponer de ellos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** ¿Cuántos?

El presidente: Ocho.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Estaremos muy vigilantes.

(Risas).

El presidente: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al siguiente punto.

El vicepresidente general: Gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000994, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo, interesando conocer con qué criterios trabaja "para desarrollar las campañas de promoción de Madrid, de manera que contemplen también otros públicos objetivos distintos" a los habituales.

El presidente: Don Fernando Martínez Vidal, dispone de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

En esta comisión intentamos siempre preguntar al Equipo de Gobierno sobre cuestiones que creemos que no se están haciendo bien o que con nuestras ideas podamos ayudar a mejorarlas, y cuando hay que reconocer el trabajo bien hecho lo hacemos también sin ningún problema.

Es el caso del turismo que, aunque parece un tema en el que uno se puede lucir, la delegada, la señora Maíllo, hoy ausente, puede presentar unos resultados muy satisfactorios. Madrid está de moda y a esa imagen contribuye, sin duda, que en Madrid el visitante se siente seguro, disfruta del modo de vida de los madrileños y aquí se respira libertad, exactamente las políticas contrarias a las que aplican ayuntamientos como Barcelona con campañas hostiles a los turistas que las visitan o el cobro de una tasa por pernoctar; lo llevan en los genes, los socialistas siempre exprimiendo el bolsillo de los demás.

Tras la pandemia, Madrid ha recuperado los niveles previos a 2020, nos visitan más españoles y extranjeros y se gastan más dinero aquí. Los dos años sin actividad también sirvieron para la reforma de grandes hoteles, como el Ritz o el Villa Magna, o la apertura de muchos establecimientos de cinco estrellas, como el Four Seasons.

Hay que recordar que en los proyectos de candidaturas olímpicas de Madrid 2012, 2016 y 2020 la ciudad no cumplía con el número de plazas hoteleras de lujo y hoy ya sí. Las campañas de turismo de Madrid son acertadas. Aquí sí tiene sentido que el Ayuntamiento de Madrid las haga en inglés, lo que sigue sin tener sentido es que en la capital de España en lugar de proteger nuestro idioma sigamos viendo esta misma mañana colgando de las farolas la Madrid Horse Week en el país del mundo que puede presumir de criar las mejores razas de caballos.

Señora delegada, nos gustaría saber con qué criterio diseñan las campañas de promoción de la ciudad y a qué tipo de público las estamos dirigiendo,

porque en la capital tenemos un turismo cultural al tener los mejores museos de pintura del mundo o ser una de las tres ciudades con más musicales. Por cierto, hay que seguir fomentando la zarzuela y dejar exenta a la tuna de la prohibición de tocar música en la plaza Mayor como si fueran unos músicos ambulantes más.

Tenemos un turismo de compras; Madrid no es una capital tan cara como otras. Hay un importantísimo turismo de ferias y congresos, Ifema ha sido seguramente uno de los mejores legados del alcalde Álvarez del Manzano, junto con el Samur; un turismo deportivo, el reclamo de conocer el estadio Santiago Bernabéu o participar en la maratón o la San Silvestre son buenos alicientes.

Señora delegada, ¿qué coordinación hay entre Turismo del Ayuntamiento de Madrid y Turismo de la Comunidad de Madrid? ¿No se han planteado que podría ser más eficaz un único órgano de gestión? Porque, además de la oferta turística de la capital, a una hora de Madrid hay un turismo de naturaleza, parques nacionales como la Sierra de Guadarrama, La Pedriza, Peñalara, Rascafría, el Valle de Lozoya, El Atazar, El Hayedo de Montejo, etcétera y en invierno un turismo de esquí con estupendas estaciones cuando nieva.

Y si fuéramos un país sin complejos, aunque la nuestra sea la monarquía más austera de Europa, enseñar al mundo la grandeza de nuestra historia a través de la institución sería, como pasa en Inglaterra, un estupendo reclamo turístico y generador de ingresos en torno al mejor palacio real de Europa, el cambio de guardia, los conciertos de la banda de la Guardia Real, las presentaciones de cartas credenciales en impresionantes carrozas, etcétera. Es cuestión de estudiarlo con...

El presidente: Se ha terminado el tiempo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Presidente, es que es la frase más importante.

(Risas).

No olvidemos que el rey es el mejor embajador de la marca España en el mundo.

Muchas gracias.

(Risas).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la delegada del Área de Cultura, doña Marta Rivera de la Cruz.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, Madrid cuenta desde hace dos años con una plataforma de colaboración entre la Comunidad y el Ayuntamiento que creo que realmente ha dado muy buenos resultados y, efectivamente, es la línea de trabajo.

En cuanto a lo de Madrid Horse Week; a ver, es una empresa quien organiza el evento y, claro, tampoco le podemos decir cómo lo tiene que llamar.

Entonces, ahí poco podemos hacer pero sí que estoy de acuerdo que tenemos que hacer una apuesta por el uso de un idioma que tiene más riqueza que cualquier otro del mundo.

Los criterios que articulan las campañas de promoción turística de Madrid se basan en una estrategia definida por el Plan Estratégico de Turismo. Se diseñan para cumplir los objetivos marcados dentro de esa estrategia y son: aumentar la visibilidad y conocimiento del destino para posicionar a Madrid como uno de los destinos urbanos líder, aumentar el valor del número de visitantes que generan un alto impacto en toda la cadena de valor de la ciudad, fomentar el incremento de la estancia y —lo apuntaba usted— el gasto medio.

Asimismo, el equipo designado para la definición y desarrollo de estas campañas se basa en diferentes fuentes para poder identificar las audiencias y segmentos a los que dirigirse para alcanzar objetivos marcados. Estos, por cierto, son muy variados y no se centran en un solo tipo. La oferta turística y cultural de Madrid atrae a un público diverso que va desde el familiar, segmento que tanto a nivel nacional como internacional tenemos en muy alto valor, hasta públicos más específicos como el de negocios o el de muy alta capacidad de gasto. Este año, señor Martínez Vidal, todo parece indicar que sobrepasaremos ampliamente los diez millones de visitantes.

Las fuentes que utilizamos para definir las campañas provienen tanto de datos propios que se presentan en el vademécum público de Madrid Destino, donde se hace un estudio del perfil de visitante con datos externos y propios extraídos a través de encuestas, un estudio específico y propio que se hace de los mercados internacionales en origen para conocer mejor sus necesidades, comportamientos y tendencias, así como informes de empresas o consultoras especializadas en el sector turístico.

Las campañas de promoción contemplan un relato muy amplio de la ciudad de Madrid y toda su oferta turística, mostrando siempre la amplia oferta cultural y de ocio, la gastronomía, el patrimonio y aspectos relacionados con artesanía y compras, destacando sobre todo los atributos únicos de la ciudad y nuestra identidad a través de lo más intangible, pero muy visible, como son nuestras costumbres y nuestra forma de vivir. De hecho, todas nuestras campañas van suscritas bajo el lema: «Si la vida fuera una ciudad, sería Madrid».

De la misma manera, la selección de medios o soportes se hace en base a las audiencias que tienen y como corresponden a esos públicos objetivos. No se trata de un único público objetivo, al igual que no se usan siempre los mismos soportes y se trabaja en diferentes tipologías de campañas que garanticen el éxito de la estrategia de promoción.

Por ejemplo, hacemos campañas de inspiración para una amplia audiencia con intereses en cultura y gastronomía, en cabeceras nicho o medios de mayor penetración como periódicos digitales; campañas enfocadas a familias a través de embajadores, como por ejemplo el Ratoncito Pérez; campañas para los profesionales del sector del turismo, congreso

audiovisual, también conozcan las últimas novedades y oportunidades para sus clientes en la ciudad de Madrid. Hay otras que apoyan la desestacionalización para cubrir las temporadas más bajas con algunos mercados...

El presidente: Se ha acabado el tiempo.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto octavo.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000995, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué punto se encuentran las gestiones con los promotores privados, para la instalación en Madrid de un monumento a los Tercios Españoles y qué lugar y plazos baraja el Área para su colocación".

El presidente: El señor Fernando Martínez Vidal dispone de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Hemos visto recientemente en los medios las primeras imágenes del escultor Salvador Amaya en su taller moldeando en arcilla la segunda figura de las cuatro que compondrán el monumento a los Tercios españoles, un proyecto que lleva más de cinco años gestándose a iniciativa de la Asociación 31 Enero Tercios, dedicada a difundir la historia de este cuerpo de élite de los ejércitos españoles con fama en toda Europa de invencibles y que creó el emperador Carlos mientras en España reinaba la dinastía de los Habsburgo, conocida como Casa de Austria entre los siglos XVI y XVII.

Dice en la información que se trata de un conjunto escultórico compuesto por un piquero, un arcabucero, un soldado que sostiene la bandera y el capitán con la espada desenvainada, todos ellos en alerta esperando al enemigo, un conjunto de bronce con un peso de entre 4.000 y 5.000 kg y que irá instalado sobre un pedestal de piedra de importantes dimensiones.

Señora delegada, o la persona que me vaya a contestar, con esta pregunta queremos, primero, que nos confirmen esta información, qué lugar emblemático de la ciudad están barajando para su instalación y en qué fecha sería instalada.

Y, por otra parte, queremos desde el Grupo Municipal VOX animar al Equipo de Gobierno a seguir rescatando, como se viene haciendo en los últimos años, a figuras y episodios fundamentales en la historia de España como Blas de Lezo, los Héroes de Baler o la

Legión, todos ellos por cierto producto de la iniciativa privada que ha buscado la financiación entre madrileños y entidades también para este proyecto sin coste para el bolsillo de los madrileños.

Y si importante es instalar nuevos monumentos, tan importante es mantener dignamente los que ya existen, por eso le reitero la petición de que estudien seriamente desde el área trasladar a Vasco Núñez de Balboa, hoy abandonado entre grafitis y basura —pero esto ocurre desde hace décadas— por no ser competencia única ni del Ayuntamiento ni de la Complutense ni del Ministerio de Asuntos Exteriores, a los Jardines del Descubrimiento.

Señora delegada, en unos momentos donde no solo no se cultiva el orgullo de ser español sino al contrario y deciden el futuro de España quienes quieren romperla, desde el Ayuntamiento de Madrid podemos hacer mucho por defender nuestra historia y hay que agradecer que sea la sociedad civil, la iniciativa privada y los madrileños los que se unan para levantar en las calles monumentos a los héroes que hicieron de España la principal potencia mundial durante casi trescientos años.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno doña Elena Hernando Gonzalo, directora general de Patrimonio Cultural.

La directora general de Patrimonio Cultural, **doña Elena Hernando Gonzalo:** Muchas gracias, presidente.

Como saben, el conjunto escultórico en homenaje a los Tercios españoles es un proyecto privado impulsado por la Fundación Arte e Historia Ferrer-Dalmau a iniciativa de la plataforma que usted ha mencionado. Se financia en gran parte por suscripción popular y otras aportaciones de diversas empresas.

La campaña de suscripción popular se realizó en 2022 y alcanzó el objetivo que se había marcado de recaudación, con la participación de 1.700 personas de diversas asociaciones y colectivos. La fundación informó en la carta dirigida al alcalde en 2022 de que el apoyo financiero se completaría con las aportaciones de empresas, así como el apoyo de varias asociaciones e instituciones. En esa misma carta se confirmaba por escrito la voluntad de donar a la ciudad de Madrid el monumento que rendirá homenaje y recuerdo a los soldados de los Tercios españoles de los siglos XVI y XVII.

El autor de la obra escultórica es Salvador Amaya, que ha trabajado a partir de un boceto del pintor especialista en batallas Augusto Ferrer-Dalmau. Salvador Amaya, especializado en escultura urbana figurativa, está modelando en bulto redondo las cuatro figuras del boceto con el asesoramiento de expertos en historia militar. Su experiencia en la realización de otros personajes históricos, como el monumento a Blas de Lezo ubicado en la plaza de Colón, garantiza la ejecución con maestría del conjunto. El resultado final se realizará en bronce y se elevará sobre un pedestal de piedra de corte clásico y figurativo. El monumento consta de los cuatro personajes que usted ha mencionado.

En relación con la pregunta sobre los plazos que estimamos para la colocación en el espacio público, hay que tener en cuenta que la realización de este grupo escultórico de gran envergadura es un proceso largo. La fundación ha comunicado al Ayuntamiento que los trabajos avanzan adecuadamente y que el monumento podría estar finalizado en la primavera de 2025. Hasta entonces, seguiremos en contacto con ellos y estaremos pendientes de los trabajos que están realizando para, según vayan ellos avanzando, poder planificar nosotros las gestiones oportunas.

La fundación ha propuesto la ubicación del monumento en los jardines que se encuentran en la margen este del paseo de la Castellana, junto a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros. Para ello, será preciso por nuestra parte realizar un estudio de confirmación de viabilidad técnica que incluya un estudio geotécnico y de redes subterráneas ya que el pedestal será de grandes dimensiones y se prevé, como usted ha mencionado muy bien, que pese más de 40 t. Una vez confirmada la viabilidad a nivel técnico, su ubicación deberá someterse a la aprobación de la Comisión de Calidad del Paisaje Urbano, que tiene entre sus funciones emitir dictamen con carácter previo a localización y a la aprobación de nuevos monumentos en el espacio público a propuesta de entidades, instituciones, asociaciones o particulares.

Muchas gracias.

El presidente: Dispone, señor Fernando Martínez Vidal, si no me equivoco, de treinta y nueve segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Darle las gracias por la información y volvemos a preguntar en la primavera del 2025.

El presidente: Perfecto.

Si no hay ninguna intervención más, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El vicesecretario general: Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8001003, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los informes que avalan la decisión de que las Naves del Español cambien de proyecto".

El presidente: Dispone el señor Eduardo Fernández Rubiño para formular la pregunta de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias.

Buenos días.

Pues sin un proyecto y sin informes, la verdad es que no sabemos en base a qué idea ni a qué obedece que ustedes hayan decidido ahora volver a separar las

Naves de Matadero del Teatro Español después de haber denunciado e insultado al Gobierno de Manuela Carmena cuando hizo lo mismo. En nuestro caso fue el resultado de una decisión fruto de un concurso público, un proyecto cultural que ganó en una concurrencia competitiva con más de 30 profesionales independientes como jurado, un jurado al que la señora Marta Rivera insulta permanentemente diciendo que no tienen capacidades y diciendo prácticamente que eran de Más Madrid cuando esto es absolutamente falso y no tiene ninguna prueba ni ninguna constancia de ello, y eso es lo que hacen cada vez que denunciemos los dedazos que está haciendo esta delegada de Cultura.

Pero es que el historial de lo que han hecho ustedes con Matadero se está saldando con una serie de cosas:

Primero, el abandono de las naves 8 y 9 sin obras prometidas por ustedes aquí en la comisión, que iban a ampliar Medialab. Luego se desdijeron por escrito, que no las iban a hacer. No hay ni un euro para esas obras de acondicionamiento de esas dos naves en el presupuesto de 2024, están vacías y abandonadas. En cuanto a la Nave 15, está abandonada también durante los cuatro años pasados, sin obras y sin nada, aunque ustedes tenían fondos europeos para hacerlo.

En 2022 decían que iban a invertir 2,5 millones en una petición de información en la que contestaron a nuestro grupo y, sin embargo, estamos terminando 2023 y para 2024 hay presupuestados 90.000 € para todo Matadero, así que claramente tampoco toca este año.

En tercer lugar, quitar un tercio del espacio público de la nave de residencias para darlo al proyecto privado de centro inmersivo.

En cuarto lugar, meter el proyecto Medialab en Matadero, asfixiándolo y haciéndole perder un 80 % de su programación.

Y todas estas decisiones gloriosas que hicieron ustedes sin consultar a la que era entonces la directora artística, no quedan aisladas. Cuando llegó la señora Marta Rivera al Gobierno continuó con la línea del desastre poniendo a dirigir Matadero nada más y nada menos que a un exasesor del señor Almeida.

Recordemos, por cierto, que Matadero ha estado desde enero hasta septiembre sin dirección artística ni procedimiento publicado para sustituir a la anterior directora.

Fíjense qué cosas, la señora Marta Rivera, que insultó el proyecto del Centro de Artes Vivas diciendo que se estaban cargando Matadero cuando dicho centro estaba centrado precisamente en la danza, ahora lo que parece precisamente es que se centra en esta disciplina.

Sobre el nombramiento a dedo de José Luis Ramos Romo; sabemos que Marta Rivera considera que un concurso es una farsa por definición, lo ha dicho ya en varias ocasiones usted, y a mí desde luego no me extraña que viniendo del Partido Popular ustedes piensen que los concursos están amañados, pero si ustedes ven concursos amañados yo les animo a que lo denuncien y no tiren por tierra...

El presidente: Se le ha acabado el tiempo.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ... un procedimiento que es de concurrencia competitiva y que genera igualdad de oportunidades.

El presidente: Muchas gracias.

Por parte del Gobierno tiene la palabra por tres minutos don Rafael Cabrera Yagües.

El director general de Programas y Actividades Culturales, **don Rafael Cabrera Yagües:** Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, ya que es mi primera intervención en esta comisión, permítanme darles las gracias a la delegada, por supuesto, y a todos ustedes por permitirme y darme esta oportunidad.

Señor Fernández Rubiño, haciendo referencia a la pregunta que nos aborda, no se trata de informes, como usted dice, se trata más bien de sentido común y de escuchar al sector.

Como usted sabe, por un lado estamos trabajando en una nueva orientación e identidad de Matadero como un gran contenedor cultural de Madrid y, por otra parte, con la que creo que indiscutible importancia de la danza como expresión artística independiente y diferenciada, además con una presencia y un arraigo excepcional en la ciudad de Madrid.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al último punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8001004, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer cuáles son los criterios que va a utilizar en el presente mandato "para priorizar, reconocer y premiar merecimientos, servicios extraordinarios, excelencia en materia cultural, científica, artística, deportiva, económica, profesional, social o política o aportaciones singulares a la ciudad de Madrid, mediante la tramitación por dicho Área de los procedimientos para el otorgamiento por el Ayuntamiento de los distintos títulos, honores y distinciones".

El presidente: Muchas gracias.

A continuación, el señor don Eduardo Fernández Rubiño dispone de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Bien.

Ustedes han decidido conceder la Medalla de Honor de la Ciudad a Israel y entonces yo les quería preguntar si ustedes consideran que es un mérito para obtener la Medalla de Honor de la Ciudad cometer crímenes de guerra como los que estamos conociendo a diario.

Queríamos saber si es un mérito cortar el suministro de luz y agua a civiles como forma de castigo colectivo cuando es algo que viola la legislación internacional.

Queríamos saber si es para ustedes un criterio asesinar a 5.500 niños y niñas a los que han matado como si se tratara de exterminar chinches estos días; igual es alguna clase de récord de matar niños en menos tiempo, podría ser.

¿Es un mérito acaso para ustedes a sus ojos bombardear un convoy de ambulancias, señores?

¿Cuáles son exactamente las aptitudes que dirían ustedes que han tenido más peso en la decisión de conceder esta medalla? ¿El bombardeo de una escuela de la ONU? ¿Los más de 250 ataques lanzados contra centros sanitarios y hospitales según denuncia la Organización Mundial de la Salud? ¿Quizás ha sido acabar con la vida de 40 periodistas internacionales? Bueno, es cierto que no los están matando a todos, a otros los ponen en la lista de terroristas, les acusan de terroristas y tienen que salir del país bajo amenaza de muerte por parte del Estado de Israel.

Pero yo puedo seguir. ¿Es un criterio para que te concedan la Medalla de Honor de Madrid desplazar a 1,6 millones de personas de forma forzosa? ¿Es un criterio asesinar a más de 100 trabajadores de las Naciones Unidas? ¿Deshumanizar y comparar con animales a familias enteras de palestinos? ¿Es un criterio reducir a cenizas una ciudad entera? ¿Es un criterio matar indiscriminadamente a más de 13.000 personas, a familias al completo? ¿Realizar un *apartheid* es un criterio para obtener la Medalla de Honor del Ayuntamiento de Madrid?

Mirad, no existe ningún derecho a la autodefensa que justifique los crímenes a los que estamos asistiendo. El horror de los ataques atroces de Hamás, que hemos condenado absolutamente, no justifica un genocidio sobre el pueblo palestino.

Conceder la medalla de Madrid ante estos crímenes es completamente indigno y con ello ustedes están manchando el buen nombre de la ciudad y lo están manchando de sangre.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

A continuación tiene por parte del Gobierno la palabra doña María José Barrero García, coordinadora general de Cultura.

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García**: Buenos días.

Gracias, presidente.

Mire, señor Rubiño, mi respuesta en este momento va a ser verdaderamente breve: el Área de Cultura, Turismo y Deporte ni prioriza ni reconoce ni premia reconocimientos, por lo que no puedo sinceramente contestarle a la pregunta tal cual usted la ha planteado.

El presidente: Muchas gracias.

Dispone de cuarenta segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: No voy a contestar.

El presidente: ¿No va a contestar? Bueno, muchas gracias.

¿Por parte del Gobierno? ¿Tampoco?

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García**: Sí.

El presidente: Pues tiene la palabra.

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García**: Sí.

Bueno, puesto que usted no ha replicado voy a continuar con mi argumento.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: No puedo replicar algo que no es una respuesta.

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García**: Como usted plantea en el literal de su pregunta, en el área solo tramitamos peticiones en virtud de lo que está establecido en el reglamento, por lo que a su pregunta sinceramente no acabo de verle encaje.

Voy a responder en pocas palabras lo que a este respecto establece el reglamento. Establece en su título VIII que, tras la definición de los distintos reconocimientos, el procedimiento de otorgamiento, revocación y renuncia está definido en base a una serie de requisitos. El procedimiento se inicia por acuerdo de la Junta de Gobierno, no del área. Recibida la solicitud correspondiente de la Junta de Gobierno, el área solicita los informes oportunos para que se valore el cumplimiento de los requisitos establecidos en el propio reglamento. Se solicita este trámite específicamente a los cronistas de la Villa. Recibidos los informes de los cronistas de la Villa se acredita o no de forma objetiva el cumplimiento de los requisitos a los que se refiere el reglamento. Continúa el procedimiento. Se da audiencia al interesado para obtener su conformidad. Se eleva la propuesta del acuerdo a la comisión permanente y, finalmente, al Pleno.

A riesgo de resultar redundante, el área no prioriza, esta área no prioriza, no reconoce, no premia, solamente instruye un procedimiento e informa sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma que lo regula. Además, lo que este reglamento establece en relación, y más específicamente a lo que usted se ha referido, con los requisitos para la obtención de la Medalla de Honor de la Ciudad es haber destacado por sus extraordinarios méritos personales y —insisto en el y— haber prestado servicios muy relevantes a la ciudad de Madrid.

En el caso de la propuesta del Pleno a la que usted se ha referido, que se aprobó el pasado día 30, no supone excepción alguna a lo que acabo de comentarle.

De hecho, no puede y no debe suponer excepción alguna. Cuando se reciba la solicitud correspondiente por parte de la Junta de Gobierno, será tratada como cualquier otra y se valorará con absoluta independencia, según los criterios en cuanto a méritos y servicios a la ciudad establecidos en el reglamento que lo regula.

El presidente: Muchas gracias.

Creo que pide la palabra la señora Marta Rivera de la Cruz.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Sí, por el artículo 78.

El presidente: Perfecto.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Sí.

Mire, señor Rubiño, me ha acusado usted en dos ocasiones de insultar. Yo puedo criticar una gestión, yo puedo estar en contra de una decisión que se toma pero yo no insulto a nadie, y no puede usted considerar la crítica un insulto. Entonces le pido, por favor, que reconsidere esas acusaciones. Usted puede ser conmigo todo lo duro que quiera y, además, está para eso, pero no me acuse de insultar porque a mí, en eso, no me van a escuchar.

Muchas gracias.

El presidente: Perfecto.

Pues, muchas gracias y, aclarada la cuestión...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ¿Yo no puedo contestar?

El presidente: Es que es para aclarar las alusiones personales, es decir, que no es alusión personal.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Vale, vale.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El presidente: Pues, si no hay nada más que tratar, levantamos la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veintiséis minutos).